

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

5349 *Resolución de 9 de abril de 2014, de la Universidad Internacional de La Rioja, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Criminología.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros, de 25 de enero de 2013 (publicado en el «BOE» de 21 de febrero de 2013, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 8 de febrero de 2013),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Criminología por la Universidad Internacional de La Rioja.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en su anexo.

Logroño, 9 de abril de 2014.–El Rector, José María Vázquez García-Peñuela.

ANEXO**PLAN DE ESTUDIOS DE GRADUADO EN CRIMINOLOGÍA POR LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA****Centro de Impartición: Facultad de Derecho***Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de módulo*

Tipo de asignaturas	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	138
Optativas (incluye prácticas externas no obligatorias) . .	30
Trabajo Fin de Grado	12
Créditos totales	240

*Explicación general de la planificación del plan de estudios***Estructura de la Formación Básica**

Materias	Asignaturas	ECTS	Carácter
Materia 1. Formación Psicosocial (24 créditos ECTS)	Psicología básica.	6	B
	Psicología Criminal.	6	B
	Sociología básica.	6	B
	Antropología.	6	B

Materias	Asignaturas	ECTS	Carácter
Materia 2. Formación jurídica (24 créditos ECTS)	Introducción al Derecho.	6	B
	Introducción a la criminología.	6	B
	Derechos fundamentales y su protección jurisdiccional.	6	B
	Metodología investigadora y Deontología profesional.	6	B
Materia 3. Herramientas para el análisis y la investigación (12 créditos ECTS)	Estadística.	6	B
	Comunicación oral y escrita.	6	B
Total ECTS		60	

Estructura de la Formación Obligatoria

Materias	Asignaturas	ECTS	Carácter
Materia 1. Fundamentos Jurídicos (36 ECTS)	Fundamentos de Derecho Penal.	6	OB
	Procedimiento penal.	6	OB
	Penología.	6	OB
	Sistemas penitenciarios.	6	OB
	Cooperación transnacional contra el delito.	6	OB
	Fundamentos de Derecho Público.	6	OB
Materia 2. Fundamentos Criminológicos (36 ECTS)	Teorías Criminológicas I.	6	OB
	Teorías Criminológicas II.	6	OB
	Sociología de la desviación.	6	OB
	Tipologías delictivas.	6	OB
	Victimología.	6	OB
	Delincuencia juvenil.	6	OB
Materia 3. Políticas de prevención y tratamiento (36 ECTS)	Control social el comportamiento delictivo.	6	OB
	Intervención social y educativa del delincuente.	6	OB
	Políticas de seguridad.	6	OB
	Dirección y gestión de servicios de seguridad.	6	OB
	Medición y resolución de conflicto.	6	OB
	Política criminal.	6	OB
Materia 4. Criminalística y estudios forenses (24 ECTS)	Medicina legal y forense.	6	OB
	Psiquiatría forense.	6	OB
	Fundamentos de criminalística.	6	OB
	Ciencias Forenses.	6	OB
Materia 5 Diagnóstico criminológico (6 créditos)	Criminología clínica.	6	OB
Total ECTS		138	

Estructura de la Formación Optativa

Materias	Asignaturas	ECTS	Carácter
Materia 1. Optativas (72 créditos ECTS)	Delincuencia económica.	6	OP
	Delincuencia organizada.	6	OP
	Delincuencia sexual y de género.	6	OP
	Delincuencia tecnológica.	6	OP
	Técnicas de investigación en la escena del crimen.	6	OP
	Menores delincuentes.	6	OP
	Seguridad ciudadana.	6	OP
	Intervención y ayudas a Víctimas.	6	OP
	Gestión y análisis de datos criminológicos.	6	OP
	Terrorismo.	6	OP
	Justicia alternativa.	6	OP
	Prácticas externas.	6	OP
Total ECTS optativos (el alumno solamente deberá cursar 30)		72	